Capítulo Ocho

Cómo preparó Dios al mundo para la venida de Cristo

Gálatas 3:19-25

HABIA una vez dos buenos amigos, uno judío y el otro cristiano, que con mucha frecuencia discutían acerca de su religión. Finalmente decidieron visitar sus respectivos centros de culto y optaron por ir primero a la sinagoga. Cuando llegó el momento de depositar las ofrendas el judío sacó un cheque de su bolsillo y lo puso en el recipiente en el que se estaban recogiendo. El cristiano tuvo mucha curiosidad por saber la cantidad que estaba escrita en aquel cheque. Movió la cabeza de un lado a otro con insistencia hasta que, finalmente, pudo ver lo que quería. Rápidamente se volvió hacia su amigo judío y le preguntó: ¿Abe, esta cantidad es tu ofrenda semanal o mensual?

Abe miró a su amigo cristiano y le respondió:

—¿No sabías que soy judío ortodoxo y que el Antiguo Testamento me dice que debo dar una décima parte de todas mis entradas al Señor? Yo creía que todos los cristianos hacían lo mismo.

—Oh, no, —respondió el cristiano—. ¿Tampoco sabías que hemos sido libertados de la ley y que ahora estamos bajo la gracia? Somos gente libre, no estamos más sujetos a esta ley ni a ninguna otra.

—¿Y qué hacen cuando llega el momento de dar ofrendas para la iglesia?

—Oh, amigo Abe, eso es muy sencillo. Al final de la semana damos lo que nos sobra.

—¿De veras? —respondió sorprendido Abrahán , por poco me persuades a ser cristiano (*Pulpit Helps*, julio de 1989), p. 14).

"Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia" (Romanos 6:14). Desafortunadamente él le había presentado a su amigo judío una triste distorsión de la declaración de Pablo. Pablo no quiso decir en absoluto que ahora estamos libres de la obligación de obedecer la ley de Dios. "¿Luego por la te invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley" (Romanos 3:31). Lo que quería decir el apóstol es que al estar bajo la gracia ya no estamos bajo el peso que nos somete a obedecer la ley como *medio para alcanzar la justicia y la salvación*. Siendo que estamos bajo la gracia como la vía para alcanzar poder y victoria sobre el pecado, ya no vivimos en pecado bajo la condenación de la ley. Al respecto, Romanos 6:15 es un texto muy explicativo: "¿Qué, pues? ¿Pecaremos porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera". El pecado es "infracción de la ley" (1 Juan 3:4). Por eso, la persona que está bajo la gracia y que no está pecando vive en obediencia a la ley de Dios.

¿Qué es la ley de Dios? Todo mandato divino registrado en la Escritura, excepto los que específicamente fueron anulados en la cruz. El principio del diezmo que practicaba el joven judío tiene aplicación universal para todos los tiempos (*cf*. Malaquías 3:7-12; 1 Corintios 9:13-14). Los Diez Mandamientos, interpretados más ampliamente por Jesús (Mateo 5), siguen siendo la gran norma de justicia de Dios (Romanos 7:7, 12, 14; 8:3-4).

Malamente, algunos consideran a los adventistas como legalistas porque se apropian del don de la gracia de Dios como el poder que los capacita para obedecer la ley de Dios. Se nos ha dicho que el cuarto mandamiento, el mandamiento que trata del sábado, ya no tiene validez, porque los Diez Mandamientos sirvieron como "ayo" únicamente hasta que vino Jesús (Gálatas 3:24-25).

Cuando tenía 19 años era un colportor estudiante en Melbourne, Australia. En cierta ocasión llegué a una casa; la dueña y su hijita me abrieron la puerta, y yo comencé a hacerles la presentación del libro que estaba vendiendo. La señora se dio cuenta muy pronto que yo era adventista del séptimo día y me dijo: "Ustedes los adventistas están equivocados en ese asunto de la ley. Están contradiciendo la gracia porque insisten en guardar los Diez Mandamientos". Luego me invitó a que volviera a su casa para tener un estudio bíblico; así lo hice, y nos sentamos hasta muy avanzada la noche para discutir las enseñanzas de la Biblia. Me presentó con insistencia el pasaje de Gálatas 3:21-25 como argumento de que no se debe guardar más el sábado. Todos mis esfuerzos para convencerla del verdadero significado de ese pasaje fueron inútiles.

¿Se opone la ley al Evangelio?

"¿Luego la ley es contraria a las promesas de Dios? En ninguna manera; porque si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley" (Gálatas 3:21).

La ley no se opone a las promesas de Dios. Y, por supuesto, no se opone absolutamente al Evangelio. Este es el mensaje de los versículos precedentes. Al hablar del pacto hecho con Abrahán y de la ley que fue dada 430 año más tarde, el apóstol explicó: "Esto, pues, digo: El pacto previamente ratificado por Dios para con Cristo, la ley, que vino 430 años después, no lo abroga para invalidar la promesa" (Gálatas 3:17). En vista de que la proclamación de la ley no alteró las promesas del pacto de justicia y vida eterna para aquellos que tienen fe, no se puede afirmar que la ley contradice las promesas de Dios.

La ley no contraría el Evangelio de salvación solamente por gracia. La ley condena el pecado. Cuando pecamos la ley nos lo revela y nos conduce hacia Cristo como la gran Fuente de perdón y purificación. "Yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás" (Romanos 7:7).

El apóstol Santiago ilustró el mismo proceso cuando comparó la ley con un espejo (Santiago 1:22-25). Algunas personas, cuya cara está sucia, se miran al espejo, pero no se lavan para

resolver su problema. Otros, en cambio, actúan inmediatamente y se deshacen de la suciedad lavándose con agua. "Mas el que mira atentamente en la perfecta ley, la de la libertad, y persevera en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, éste será bienaventurado en lo que hace" (Santiago 1:25).

¿Cuál es esta ley de la libertad? "Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley. Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad" (Santiago 2:10 12). La ley de libertad es la que cita Santiago: los Diez Mandamientos. El cuarto mandamiento, el mandamiento del sábado, es tan importante como los mandamientos contra el adulterio y el que prohíbe matar. Si Santiago dice que la persona que viola uno de los mandamientos de Dios es culpable de violar toda la ley, se puede asegurar que la persona que no guarda el sábado está violando la ley.

¿De qué manera recomienda Santiago que guardemos la ley de libertad, los Diez Mandamientos? "Así también la fe, si no tiene obras, es muerta en sí misma... Yo te mostraré mi fe por mis obras" (Santiago 2:17-18). Guardamos la ley de libertad teniendo una fe viva. Esta es la fe que obra, es la fe que hace lo que Dios pide (Gálatas 5:6). Las obras, como resultado de la obediencia a la ley de Dios, demuestran que las ha producido la fe viviente ejercitada por un cristiano totalmente consagrado.

Sin embargo, aunque la fe viva es la que produce la obediencia a la ley de Dios, no puede "vivificar" (Gálatas 3:21). La ley no nos hace justos. La vida espiritual con Cristo, que incluye su justicia en el corazón por la presencia del Espíritu Santo, es una promesa de Dios, conferida como un don de su gracia al que tiene fe. La ley nunca tuvo el propósito de hacernos justos. "Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; *para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros,* que no

andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu" (Romanos 8:3-4; el énfasis es nuestro).

La ley condena al pecador a muerte, pero al mismo tiempo lo conduce a Cristo. Sólo Cristo puede perdonar, purificar del pecado, justificar, poner al creyente en completa armonía con los principios de su ley y preservarlo para vida eterna (Juan 3:36; 1 Juan 5:10-14).

Cuando Pablo dijo: "Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado" (Gálatas 3:22), quiso decir que la ley había condenado a todos a muerte eterna, porque todos han violado la ley de Dios. A causa del pecado, "todo el mundo" ha quedado "bajo el juicio de Dios... porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado" (Romanos 3:19-20). Gracias a Dios hay esperanza en Cristo: "La promesa que es por la fe en Jesucristo" es "dada a los creyentes" (Gálatas 3:22).

La ley no se opone al Evangelio, porque no procura hacer lo que sólo Jesús puede hacer. Nosotros tampoco debiéramos adaptarla y pretender que efectúe lo que no puede hacer. La ley sólo puede obedecerse por el poder de Jesús que habita en la vida del creyente. Este es el mensaje del apóstol Pablo en las epístolas a los Romanos y a los Gálatas.

"Antes que viniese la fe"

"Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo" (Gálatas 3:23-25).

"Antes que viniese la fe", según el contexto, significa antes de la cruz. Veamos:

Versículo 17: Dios proclamó su ley 430 años después que hiciera el pacto con Abrahán.

Versículo 19: La ley "fue añadida a causa de las transgresiones *hasta que viniese la simiente"*.

Versículo 24: "De modo que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo".

Versículo 25: "Pero venida la fe", es decir, la primera venida de Cristo, "ya no estamos bajo ayo".

Gálatas 4:1-5 refuerza esta idea al comparar a Israel, antes de la cruz, con el hijo de un hombre rico, tratado en ciertos aspectos como un esclavo bajo "guardianes y albaceas", hasta que su padre decide entregarle su herencia. El momento en que Israel dejó de estar bajo "guardianes y albaceas" y recibió la herencia prometida se produjo en la primera venida de Cristo. "Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo. Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos" (Gálatas 4:4-5). Por lo tanto, la frase: "Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley" (Gálatas 3:23), significa que antes de la cruz los israelitas y el mundo en general estaban bajo la ley en cierto sentido en el cual ya no lo están después de la cruz. La ley funcionó como un "Ayo" o como "Guardián" hasta que Cristo vino, cuando dejamos de estar "bajo ayo" (versículos 24-25). Así que, en cierto sentido, la fe y la justificación, que es libertad de los "tutores y curadores" (Gálatas 4:2), "guardianes y tutores" (R.S.N., inglés), no ocurrió hasta el "cumplimiento del tiempo" cuando "Dios envió a su Hijo" al mundo (Gálatas 3:24-25; 4:1-4).

En el capítulo anterior citamos la declaración de Elena G. de White donde se identifica el "ayo" de Gálatas 3:24 "tanto con la ley ceremonial como con el código moral de los Diez Mandamientos". Ella escribió lo siguiente acerca de este pasaje: "El Espíritu Santo está hablando especialmente de la ley moral en este texto, mediante el apóstol" (*Mensajes selectos*, tomo 1, p. 275).

La palabra griega que se traduce como "ayo" en la versión Reina-Valera no se refiere a un maestro de escuela. Arndt y Gingrich, en el *Greek-English Lexicon of the New Testament*, dan el significado de la palabra ayo: "...*servidor, guía;* literalmente, conductor 'de un joven'; el hombre, generalmente un esclavo... cuyo deber consistía en guiar al joven o al muchacho de ida y vuelta a la escuela y supervisar su conducta en general; no era un 'maestro' (a pesar del significado actual derivado de la palabra 'pedagogo')".

Por eso el apóstol usó al cuidador de niños, cuya tarea era supervisar su conducta y guiarlos de ida y vuelta a la escuela, para ilustrar la forma en que funcionaba la ley antes de la cruz. La ley hasta entonces desempeñaba, por decirlo así. el papel de supervisor general de Israel y, consecuentemente, del mundo entero; moderando la conducta y dirigiendo al pueblo hacia el Mesías, cuya venida los pondría en la posición legal de herederos y les daría el gozo de disfrutar de la fe en forma de perdón final del pecado. "De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe" (Gálatas 3:24).

El problema no debiera ser confuso hoy. ¿Se contradice Pablo en cuanto a otros pasajes con respecto a la función permanente de la ley después de la cruz como norma de justicia? La respuesta es ¡No! Los cristianos judíos legalistas estaban exaltando la observancia de la ley como medio de salvación. Pablo se opuso a ello afirmando que la fe (gracia) es el único medio de salvación. Luego respondió a la pregunta lógica: "¿Entonces por qué fue dada la ley?" Para señalar el pecado, para condenar al pecador a muerte y conducirlo a Cristo.

Pero, si antes de la cruz la ley funcionó como una guía, si la fe y la justificación no vinieron sino hasta la cruz, ¿no resulta coherente admitir que los medios de salvación fueron diferentes antes de la cruz de lo que son ahora? Una vez más la respuesta es negativa. Antes de la cruz la salvación era por fe (gracia) solamente. Este es el énfasis capital de la epístola a los *Gálatas* (*cf.* Gálatas 3:6-9 con Romanos 4 y Hebreos 11). Cuando Pablo escribió que "el justo por la fe vivirá" (Romanos 1:17, véase también Gálatas 3:11; Hebreos 10:38), citaba el Antiguo Testamento. Habacuc 2:4 dice: "Mas el justo por su fe vivirá". El mensaje de Deuteronomio, del cual se apropió, es que la salvación se verifica únicamente por la fe (*cf.* Deuteronomio 6:4-6; 30:6,11-14 con Romanos 2:25-29; 10:6-10).

¿Quiere decir que la humanidad del Antiguo Testamento estaba "bajo la ley" (Gálatas 3:23) en un sentido diferente del que nosotros lo estamos en estos días? Cabe señalar tres puntos importantes a fin de contestar esta pregunta:

1. No se podía otorgar la justificación legal hasta que Cristo muriera por los pecados del mundo. Los pecados de los creyentes del Antiguo Testamento eran perdonados cuando los confesaban con fe en los méritos del Mesías venidero. Abrahán fue justificado por la fe (Gálatas 15:6; Romanos 4:3; Gálatas 3:6). Así ocurrió con todos los creyentes del Antiguo Testamento. Pero el perdón (la justificación) otorgado a ellos dependía de que Cristo pagara el castigo que merecían sus culpas. "Así que por eso es mediador de un nuevo pacto para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna" (Hebreos 9:15). Antes de la cruz el perdón (la justificación) era condicional. Dependía de que Cristo tuviera éxito en la expiación del pecado de la humanidad.

Pablo enfatizó esta verdad cuando habló de la resurrección: "Y si Cristo no resucitó, vuestra fe es vana, aún estáis en vuestros pecados. Entonces también los que durmieron en Cristo perecieron" (1 Corintios 15:17-18). ¡El significado de este pasaje es tremendo! Abrahán y una numerosa hueste de creyentes del Antiguo Testamento durmieron en Cristo. Pero si Jesús no hubiera tenido éxito en su misión, si no se hubiera levantado de entre los muertos, ni un solo creyente del Antiguo Testamento se levantaría jamás de su tumba.

A los creyentes del Antiguo Testamento se les perdonó el pecado condicionalmente. Desde un punto de vista legal, la ley, antes de la cruz, mantuvo a la humanidad aprisionada bajo condenación de muerte eterna hasta que la penalidad del pecado fuese pagada por Jesucristo. La cruz produjo un dramático cambio para la humanidad. Cuando Jesús murió y resucitó la fe alcanzó su cumplimiento. Finalmente la justificación llegó a ser una realidad legal, no sólo para los que murieron en Cristo antes de la cruz, sino para todos los cristianos que miraran hacia atrás al sacrificio de Cristo y hacia adelante al reino eterno.

Antes de la cruz, la ley cumplía su función de condenar al mundo entero a muerte eterna. Aquellos que fueron perdonados condicionalmente antes de la cruz han recibido ahora justificación legal. Como ya se hizo el sacrificio por el pecado, la

única condición para recibir la justificación es aceptar a Jesús como nuestro Salvador (Romanos 5:16-21). Esto significa simplemente que la justificación recibida por la fe en Cristo trae como resultado la vida eterna. ¡Pero tiene que ser recibida! "Mucho más reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y el don de la justicia" (Romanos 5:17).

2. Antes de la cruz la ley era el agente señalado por Dios para revelar el pecado de los seres humanos. *La ley moral ha revelado el pecado desde la caída de nuestros primeros padres. Los Diez Mandamientos fueron escritos en piedra y proclamados en el Sinaí como un medio especial para despertar a Israel y al mundo en general a la comprensión de la terrible naturaleza del mal (Gálatas 3:19; Romanos 5:20). La ley ceremonial dramatizó los horribles resultados del pecado demostrando cada día los sufrimientos que tendría que soportar el Mesías venidero.*

"Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo" (Gálatas 4:4), Jesús trajo un cambio. No abolió ninguno de los Diez Mandamientos (Mateo 5:17-20), pero dio al mundo un ejemplo de cómo se los debe guardar. Su vida fue la personificación de los principios de su propia ley. Cristo superó a la ley en el sentido de revelar el pecado de la humanidad; su vida perfecta puso al descubierto el pecado con la claridad que jamás podría haberlo hecho la ley (1 Pedro 2:21-22 Filipenses 2:5). Cuando vemos el contraste entre nuestros pecados y la santidad de Jesús, rogamos angustiosamente al Señor que nos haga vencedores y nos ayude a ser como él es. Aunque la ley sigue funcionando como un espejo que muestra el pecado humano (Santiago 1:22-25), cuando encontramos a Cristo deja de ser el medio básico por el cual se nos revelan nuestras debilidades y pecados.

3. La ley (moral y ceremonial) constituyó la fuente primaria por medio de la cual Dios se reveló a la humanidad del Antiguo Testamento. Las enseñanzas de los profetas tenían como propósito lograr el retorno de Israel a la comunión con Dios y, en consecuencia, a la obediencia a su ley. En la cruz del Calvario la ley ceremonial fue sustituida por la realidad de la muerte de Jesús y de su ministerio celestial (Hebreos 7-10). La

ley de Dios, que con tanta efectividad revela los principios del gobierno divino, *no* fue sustituida. Sin embargo, fue sobrepujada por la suprema demostración del amor de Dios que realizó Jesús. La vida y muerte de Jesús dio a la humanidad la mayor evidencia posible del carácter de Dios. Conocer a Cristo es conocer Dios (Juan 14:9-10; Hebreos 1:3).

Sin lugar a dudas Gálatas 3:23-25 se refiere a nuestra experiencia actual. Antes de que tuviéramos fe en Cristo estábamos "confinados bajo la ley" (versículo 23). No estábamos en mejores condiciones que la gente que vivió antes de la muerte de Jesús. De hecho, estábamos en peores condiciones que la gente del Antiguo Testamento. Por lo menos ellos tenían puesta su esperanza en el Mesías venidero. Y nosotros no teníamos ninguna esperanza. Es cierto que Cristo ya había muerto por nuestros pecados, pero nosotros no lo habíamos aceptado aún. Por lo tanto, estábamos bajo la condenación de la muerte eterna (Romanos 6:23), víctimas impotentes de nuestra condición caída (Romanos 8:5, 7-8), lejos de Dios (Efesios 2:1-3) y sin esperanza de vida después de la tumba. ¿Qué esclavitud mayor podría haber que ésta? El encuentro con Cristo fue lo único que nos liberó de la prisión del pecado (Efesios 2:4-6). La ley hizo lo que se suponía que debía hacer: condenar a muerte al pecador. Después conocimos a Cristo, y su ley llegó a ser nuestra delicia (Romanos 7:12, 14; 8:3-4).

Resumen

Antes de la cruz la ley era un "guardián" que vigilaba y condenaba a toda la humanidad a muerte hasta que se pagara la penalidad por el pecado. Revelaba también la perfección del carácter de Dios y, por contraste, la deformidad del pecado. La justificación final, tanto para los creyentes del Antiguo como para los del Nuevo Testamento, se hizo posible gracias a la muerte de Cristo. Aunque la ley moral continúa revelando el carácter de Dios y exponiendo a la luz el pecado de la humanidad. Cristo cumple esta función con más eficacia a partir de su primera venida. Ahora ya hemos recibido la herencia de la cual se habla en Gálatas 4:1-5: redención del pecado y adopción en nuestra calidad de hijos e hijas de Dios.